



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-686-SE14
SERVICIO DE ILUMINACION.

Vallenar, 14 de Noviembre de 2014.-

DECRETO EXENTO N° **6019**

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 52 de fecha 14 de Noviembre de 2014 de Dirección De Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Alejandro Salinas Naim, Producciones Azabache y Casa don Julio .
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

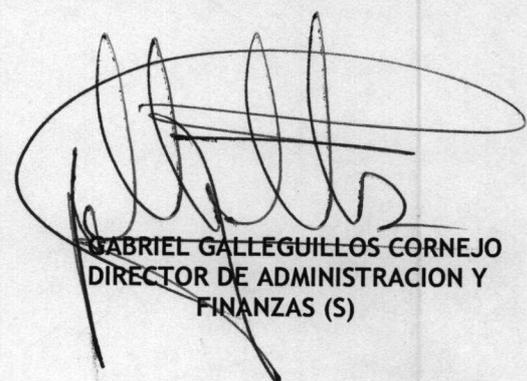
DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-686-SE14 Servicio de Iluminación a Empresa Alejandro Salinas Naim Rut 12.349.484-9 por la suma de \$300.000.- Impuesto Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-21-04-004-000-000 " Prestación servicios comunitarios", Área Gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes.

GGC/NFR/PPH/pph.-